CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	COMPROBANTE DE PAGO	
	GAF PR 02 F-2	Vigencia: 1 de Marzo de 2022
	Versión:2	Página: 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

Nit: 832003491-5

31/05/2023

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000086

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000074

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA		**CC o NIT**	1018443330	**DV** 3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303		**TELEFONO**	8568052	
BANCO		**CUENTA**	**TIPO CUENTA**		
CHEQUE N	PAGO ELECTRONICO		**VALOR PAGO**	5,497,800.00	

CONCEPTO : CUARTO PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . ABRIL 20 A MAYO 19 DE 2.023

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060701		No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo	00.00	5,497,800.00			
24072201		ESTAMPILLA PRO CULTURA	00.00	56,100.00	Estampilla	5,610,000.00	1.000
24362702		Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	56,100.00	I.C.A.	5,610,000.00	1.000
24905401 1018443330 001	2.1.2.02.02.009	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	5,610,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**5,610,000.00**	**5,610,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,610,000.00

SON CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

	Firma y Sello Beneficiario
GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ LLANOS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SOPO	c.c ó Nit 1.018.443.330 Bta

Elabor ADMIN

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO**	2023 **Código:** COM-202300007
	PROCESO FINANCIERO	**Versión:** 1
		Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO

Nit: 832003491-5

COM-2023000074

martes, 30 de mayo de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	**CC o NIT**	1018443330	**DV** 3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303	**TELEFONO**	8568052	
DESCRIPCION	CUARTO PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . ABRIL 20 A MAYO 19 DE 2.023			

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
51117902	Honorarios Servicios Profesionales	5,610,000.00	00.00
24905401	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	00.00	5,610,000.00
	SUMAS IGUALES	**5,610,000.00**	**5,610,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**5,610,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	**5,610,000.00**

ORLANDO ROMERO VARGAS
CONTADOR

ADMIN
Elaboró

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONCEJO DE SOPO
NIT: 832003491
Tipo de pago: PAGOS TERCEROS

Nombre del pago: Juridico4
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 89356359110

Fecha: 31-05-2023 **Hora:** 18:06:40
Fecha de Generación: 31-05-2023

Fecha de envío del pago: 31-05-2023
Fecha para Procesar el pago: 31-05-2023

Impreso por: Gustavo2023

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $5,497,800.00	**Valor Registros Procesados:** $5,497,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
33628378628	Ahorros	1018443330	mariafcifuentes	5,497,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-05-2023

CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

Sopó, 31 de mayo de 2023

31 MAY 2023

Recibí: ANDREA
Hora: 4:00PM No. 241

CUENTA DE COBRO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit No. 832.003.491-5

Debe a

MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

La suma de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 5.610.000.oo) M/CTE

Por concepto de la ejecución del Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA, período comprendido entre el 20 de abril de 2023 al 19 de mayo de 2023.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 33628378628, registrada a mi nombre.

Gracias por su atención.

Atentamente,

María Fernanda Cifuentes Gómez
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá
Dirección: Calle 3 No. 6-33 sur Keranta GH 8-303, Gachancipá - Cundinamarca
Celular: 3213580707
Correo electrónico: mafecigo@gmail.com

Retica 10X1000 (#56.100)
Productor 1% (#56100)
Valor a Pagar #5.497.800

DATOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME:	20 de abril de 2023 a 19 de mayo de 2023
INFORME DE ACTIVIDADES N°	04
CONTRATISTA:	MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.018.443.330 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 61.710.000.oo) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2023
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas	Se ha venido cumpliendo el contrato conforme a los requerimientos y obligaciones establecidas.	Se verifica el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones dispuestas, con base en el informe presentado
2. Orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad en general.	Se brindó apoyo a la Corporación Municipal en la proyección y revisión de respuesta a los derechos de petición y correspondencia para trámite de la Corporación, como es la proyección de respuesta al radicado No. 016 radicado por el señor Jose Ricardo Rincón Murillo, frente a la solicitud de prestamos de	Efectivamente se realizó el apoyo y orientación en el trámite de respuesta a los derechos de petición que se requirieron.

	algunos elementos de la Corporación; revisión de oficio CMS-071-2023 dirigido al señor Francisco Arias que informa la remisión por competencia a la Inspección de Policía de la denuncia policiva que se realizó.	
3. Fortalecer el proceso administrativo de la Corporación Municipal, para garantía de la eficiencia y eficacia.	Con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia de la Corporación se ha venido apoyando al equipo administrativo, así como a las mesas de trabajo y reuniones programadas para el seguimiento del plan de acción, actualización del plan anual de adquisiciones y demás que se han requerido y que se detallan en el presente documento en las diferentes actividades relacionadas a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, como el apoyo a la actualización de los procedimientos del sistema de gestión de calidad relacionados a la selección por mínima cuantía y de contratación directa.	Se prestó apoyo a la Secretaria Administrativa y Financiera en los procesos administrativos, de contratación y revisión de actos administrativos, como a los procesos de actualización de procedimientos en contratación para los procesos de mínima cuantía y contratación directa.
4. Fortalecer y asesorar la Gestión de Control Político, que debe realizar el Concejo Municipal.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 19 de mayo de 2023 el Concejo surtió sus sesiones ordinarias, por lo que se dispuso de apoyo presencial en la corporación resolviendo las inquietudes frente al control político que se adelantaba por parte de los concejales y las inquietudes que iban surgiendo en las mismas.	Se dispuso el apoyo jurídico para la gestión de control político por parte de los concejales, según los requerimientos que surgían en las sesiones.
5. Brindar asesoría en materia legal para la elaboración de contratos de la Corporación, realizando acompañamiento en materia precontractual y contractual de los mismos hasta la liquidación del mismo.	Se realizó actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, debidamente publicado en el Secop II, con fecha del 8 de mayo de 2023, proyectando el respectivo acto administrativo para publicación en la página web. De igual manera y conforme a los flujos de aprobación aprobados en la Plataforma del	Se surtió la asesoría jurídica y apoyo en la elaboración de los procesos de contratación especificados, conforme a lo expuesto.

	Secop II, se realizaron las siguientes actividades: Apoyo en la solicitud de adición Otro sí modificatorio y aclaratorio respecto del número de contrato publicado en la plataforma del proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-002-2023, precisando que se trata del contrato CMC-016-2023, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO CUNDINAMARCA, con INTEGRA RESULTADOS S.A.S. por $7.987.807,76 y que fue aprobado por INTEGRA RESULTADOS SAS. Otro sí modificatorio y aclaratorio respecto del número de contrato publicado en la plataforma del proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-003-2023, precisando que se trata del contrato CMC-015-2023, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MENAJE, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO CUNDINAMARCA por $7.000.000,00 y que fue aprobado por COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS NACIONALES SAS. Publicado el proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-004-2023, cuyo objeto es: Arrendamiento de equipo de impresión multifuncional para servicio del concejo municipal de Sopó,	

	incluyendo suministro de tóner y mantenimiento correctivo, finalmente el proponente SERTCO S&S LTDA con NIT 830080796-7, fue evaluado jurídica, técnica y económicamente, concluyendo que NO CUMPLE con lo requerido por el Concejo Municipal de Sopó, puesto que en el término de traslado de la evaluación preliminar no anexó el soporte de estudios ni certificado de experiencia que acredite el cumplimiento de los solicitado respecto del personal requerido por la Entidad, como tampoco se allegó el compromiso Anticorrupción solicitado, de acuerdo con la invitación pública y por lo tanto NO se encuentra HABILITADO, procediendo a declarar desierto el proceso de selección mediante la Resolución No. 018 del 26 de abril de 2023. Se surtió publicación del proceso de mínima cuantía CMC-005-2023, suscribiéndose el contrato de compraventa No. 017 de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, REPUESTOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y VIGILANCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ" por $10.997.980, con plazo de ejecución de CINCO (5) días calendario, con CORBAN COMPUTADORES S.A.S. Se ajustan los estudios previos y se publica nuevamente el proceso con objeto es "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESION MULTIFUNCIONAL PARA SERVICIO DEL CONCEJO	

	MUNICIPAL DE SOPÓ, INCLUYENDO SUMINISTRO DE TONER Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO", mediante proceso de mínima cuantía CMC-006-2023, que concluyó con la adjudicación del contrato de arrendamiento No. 018 de 2023, con SERTCO S&S LTDA por $3.024.000.00 con ejecución de siete (7) meses. Se realiza otrosí de prorroga y adición no. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cps-002-2023, celebrado entre Laura Fernanda Solano Mosquera y el concejo municipal de Sopó Cundinamarca hasta el 2 de junio de 2023. Se tramita también otrosí de prorroga y adición no. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cps-005-2023, celebrado entre María Estela Muñoz y el concejo municipal de Sopó Cundinamarca hasta el 2 de junio de 2023.	
6. Orientación a los integrantes de la Corporación en la atención y tramite de los asuntos propios de su competencia.	Durante este periodo de ejecución se surtió el segundo periodo de sesiones ordinarias, motivo por el que se proyectó a solicitud de varios concejales de la Corporación, el proyecto de Acuerdo titulado "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER SOPOSEÑA DENOMINADA "SOMOS" EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual fue radicado a iniciativa de los concejales con el No. 006 de 2023. De igual manera y en cumplimiento de los Acuerdos	Se brindó apoyo en la reglamentación para otorgar la orden al mérito Fray Francisco Chacón y la Orden Cacique Sopó, así como la proyección de un Acuerdo para institucionalizar la carrera de la mujer soposeña a iniciativa de varios concejales.

	Municipales 005 de 1993, 007 de 2004 y 045 de 2014 se proyectó la resolución "POR LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA ORDEN AL MÉRITO FRAY FRANCISCO CHACÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023.", y atendiendo a los Acuerdos Municipales No. 010 de 2021 y No. 003 de 2020, se proyectó la resolución "POR LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA ORDEN CACIQUE SOPÓ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023." realizando acompañamiento en el proceso hasta la sesión especial que se surtió el jueves 25 de mayo de 2023, con ocasión del cumpleaños del Municipio de Sopó.	
7. Rendir en forma mensual un informe sobre las actividades de asesoría y sobre el estado de los procesos asignados.	Mediante el presente documento se relacionan todas las actividades de asesoría jurídica realizadas en las diferentes áreas del Concejo, conforme a lo contratado.	Se evidencia en el informe la relación detallada de las actividades de asesoría y estado de los procesos asignados.
8. Proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad que le sean requeridos.	Se apoyó jurídicamente orientando y revisando la respuesta a las peticiones radicadas por la comunidad.	Se orientó y revisó la respuesta a peticiones radicadas por la comunidad.
9. Apoyar a la Honorable Corporación orientándolos sobre el cumplimiento de sus funciones, acorde con los postulados constitucionales y legales.	Se realizó acompañamiento al proceso administrativo de la corporación, se brindó apoyo en la proyección y/o revisión de los actos administrativos titulados así: "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO IPV6 PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA" "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, SE FIJA EL PROCEDIMIENTO Y	Se apoyó la gestión administrativa de la Corporación con la proyección y/o revisión de los actos administrativos mencionados.

	CUANTÍA PARA LA VIGENCIA 2023" "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ EVALUADOR DE BAJAS Y SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Esta última se encuentra en trámite de ajuste por algunas observaciones que se encuentran en revisión para su expedición.	
10. Apoyar a la Honorable Corporación en la proyección y/o revisión de actos administrativos tales como: resoluciones, acuerdos y los demás que sean necesarios para la gestión propia de la Corporación Municipal.	Conforme a las solicitudes que se han realizado, se brindó apoyo en la proyección y/o revisión de los actos administrativos relacionados con anterioridad, así como en la formulación de un proyecto de acuerdo de iniciativa de algunos concejales y demás actividades que se han requerido.	Se realizó el apoyo en la proyección y/o revisión de los actos administrativos y acuerdos, conforme a lo expuesto en otros ítems.
11. Asistencia y orientación a la Honorable Mesa Directiva, para atender asuntos administrativos y jurídicos propios de la Corporación y sus funciones.	Se brindó acompañamiento y se informó de las actuaciones de asesoría jurídica en el comité de gestión y desempeño del 4 de mayo de 2023, realizando compromisos conforme a los requerimientos efectuados y seguimiento del plan anual de adquisiciones.	Se brindó acompañamiento y se rindió informe a la mesa directiva en los asuntos administrativos y jurídicos requeridos, conforme a la actividad expuesta.
12. Brindar asesoría jurídica que contribuya al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Teniendo en cuenta que se surtió el segundo periodo de sesiones ordinarias, a solicitud de varios concejales de la Corporación, se brindó apoyo en la formulación del proyecto de Acuerdo titulado "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER SOPOSEÑA	En el periodo de seguimiento se apoyó con la formulación de un proyecto de Acuerdo a solicitud de varios concejales.

	DENOMINADA "SOMOS" EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual fue radicado a iniciativa de los concejales con el No. 006 de 2023.	
13. Orientar, asesorar y apoyar a los integrantes de las Comisiones permanentes y/o legales, así como a las comisiones accidentales que se creen, con el fin de brindar apoyo en el estudio en primer debate de los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Se realizó apoyo con la formulación del proyecto de Acuerdo No. 00 de 2023 "Por medio del cual se institucionaliza la carrera atlética de la mujer soposeña denominada "Somos" en el Municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones", radicado a iniciativa de varios concejales, brindando acompañamiento en su trámite, el cual fue distribuido en la sesión del 16 de mayo de 2023 y fue aprobado en comisión de gobierno el 18 de mayo de 2023. De igual manera radicó el proyecto de No. 007 de 2023 "Por medio del cual se regula la rendición de cuentas por parte del Concejo Municipal de Sopó, se fortalece la transparencia administrativa y se fomenta la participación ciudadana de la Corporación, por medio del programa "Concejo de Sopó transparente y visible", quedando atenta a su trámite en la comisión de gobierno.	En el periodo se prestó orientación y apoyo a la comisión de gobierno conforme a los proyectos que ingresaron para su trámite.
14. Orientación a los Concejales y demás funcionarios de la Corporación, en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes.	Se orientó a la Corporación en algunas actuaciones de carácter administrativo, procesos de contratación, respuesta a derechos de petición, revisión y/o proyección de algunos actos administrativos conforme a lo expuesto en las actividades del presente informe.	Se ha venido orientando a la Corporación conforme a los requerimientos que se realizan.
15. Contribuir y apoyar las diferentes acciones que la Corporación viene desplegando en atención a	Se ha venido apoyando en el proceso contractual, realizando impresión de los documentos en el papel reciclado dispuesto	Se evidencia el cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel con base en la

las propuestas, medidas y políticas enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente, a las cuales se debe dar cumplimiento máxime si nos encontramos certificados bajo los requisitos de la Norma ISO:14001:2015.	por la entidad, a doble cara y disponiendo de manera adecuada el material que se puede reutilizar, dando cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel.	información detallada.
16. Diligenciar de forma oportuna y adecuada la información documentada (formatos) de competencia del Proceso de Gestión Contractual y demás procesos afines que así lo requieran.	Se ha venido haciendo uso de los formatos que se encuentran aprobados por el sistema integrado de gestión, dentro de los trámites contractuales que se relacionaron en las actividades relacionadas a la obligación No. 5	Se evidencia el cumplimiento del sistema integrado de gestión con base en la información detallada.
17. Coadyuvar en el rediseño y actualización de la información documentada propia del Proceso de Gestión Contractual en atención a los cambios normativos que ha tenido la contratación estatal, el cual debe validarse por el Sistema Integrado de Gestión.	Durante este periodo de ejecución se apoyó la actualización en los procedimientos de gestión contractual relacionados a la selección de mínima cuantía y contratación directa, como su verificación en cada expediente contractual.	Se apoyó en la actualización de procedimientos de la gestión contractual conforme a lo expuesto.
18. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Se atendieron otros requerimientos por parte de Presidencia.	Se dio cumplimiento a satisfacción.

MARÍA FERNANDA CIFUENTES G.
C.C. N° 1.018.443.330 de Bogotá
Contratista

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Supervisor

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	CALLE 3 N 6-33 SUR Kavanta Gran horizonte	8568552	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	08/05/2023	97288786	$664.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS009	Compensar EPS	860066942-7	280.500	0		0		0	0	0	0	280.500	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	359.100	0	0	0	0	0	0		359.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.500	0	0	13.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.500	280.500
Pension	1	359.100	359.100
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	1	13.500	13.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.900	664.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	CALLE 3 N 6-33 SUR Kavanta Gran horizonte	8568552	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	08/05/2023	97288786	$664.900	

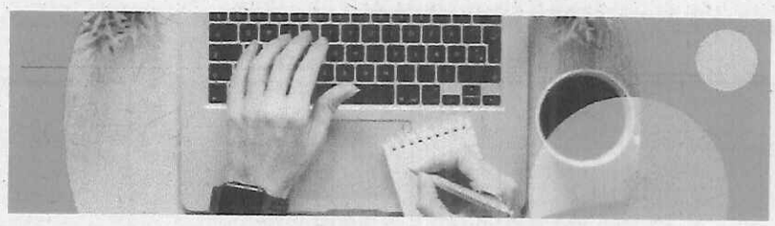
DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACION NOVEDADES												PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES									
No.	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Dpto	Ciudad	Extranjero	Cotiza Exterior	IGE	LMA	VSP	SLN	IRP	AVP	VST	SUS	ESS	ERP	CTE	Dias Cotizados	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Tarifa %	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018443330	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	169	3		N													30	230201	2.244.000	359.100	0	0	0	0	EPS009	2.244.000	280.500	14-25	2.244.000	1	11.800	CCF24	2.244.000	13.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Portal Empresas Portal de Independientes



Inicio / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*
CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*
1018443330

Número de planilla*
67288786

Valor Planilla*
664900

Periodo de pago salud*

Mes*
Abril

Año*
2023

Fecha de pago de la planilla*
05/08/2023

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	Riesgos Profesionales Colmena	Abril - 2023
Pension	Proteccion (ING + Proteccion)	Abril - 2023
Cajas	Compensar Caja de Compensacion Fliar	Abril - 2023
Salud	Compensar EPS	Abril - 2023

[redacted]

31-05-23

Redes de Pago

ora Banc AV Vill

Fechas de Pago
Hoy **31 Mayo** 2023 pagan:

Ver fechas de pago

Ayuda Preguntas Contacto

Números de contacto

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 30 septiembre 2020
	Versión: 2	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CERTIFICA

Que MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.443.330 expedida en Bogotá D.C., cumplió con lo establecido en el Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 4, correspondiente al período del 20 de abril de 2023 al 19 de mayo de 2023.

Se expide para trámite del pago N° 4 por valor de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 5.610.000.oo), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023.

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Presidente / Supervisor